sector federal ferroviario

130

comunicad S.F.F.

26 de octubre de 2018

renfe

Categorías de Ingreso: Van cayendo las máscaras

Pues sí y por fin, el nefasto y perjudicial I Convenio Colectivo del Grupo RENFE firmado por SEMAF-CC.OO.-UGT y SF ya está denunciado. Parece que los firmantes han tomado conciencia de las enormes tropelías que refrendaron y que están sufriendo much@s trabajador@s, tanto con la deleznable imposición de las categorías de ingreso, como con las negativas e injustas cláusulas que impusieron en la Movilidad y en la Promoción profesional. Una vez interpuesta la denuncia del Convenio por la mayoría, *(CGT la interpuso el 1 de Octubre, 1º día que podía hacerse), los ferroviarios y ferroviarias esperan que los Sindicatos Mayoritarios, al menos, cumplan* con los compromisos prometidos y adquiridos con los trabajadores y que ellos mismos han plasmado en sus comunicados de manera pública.

Pero hete aquí, que comprobamos cómo los Dirigentes de **CC.OO** en su **Comunicado 76, ya no hablan de *"eliminar las categorías de ingreso",*** tal y como indicaban de forma clara y contundente en su **Comunicado 47,** sino que ahora utilizan el eufemismo de ***"unas condiciones de ingreso justas".*** ¿Qué mal suena, verdad?, ¿será esto una nueva traición, ¿es que los dirigentes de CC.OO no han escuchado por todo el territorio que los ingresados en RENFE desde el 2016 consideran que sus condiciones salariales y laborales impuestas a esas categorías de ingreso, son una canallada?, ¿es que CC.OO quiere seguir manteniendo *(ellos también lo firmaron)* el mísero salario que percibe este personal que realiza el mismo trabajo que los que llevan ya años en la Empresa?

Respecto a UGT, más de lo mismo y al igual que sus socios, en su **Comunicado nº 72,** también hablaban de ***"la desaparición de los Niveles de Ingreso y el retorno a las condiciones vigentes con ANTERIORIDAD A LOS ACUERDOS".*** Ahora, en su **Comunicado 110,** hablan de ***"disminuir los tiempos de permanencia en las categorías de ingreso, hasta su desaparición".*** ¿Cuándo les parece bien su desaparición, en el 2050?

Y **qué decir de la Movilidad,** de la indignación que tiene todo el colectivo de Comercial por haber impuesto la cláusula 14.6 en la convocatoria de este año *(en las anteriores no se hizo y no han explicado los motivos)*, que imposibilita la participación de l@s trabajador@s que hubieran obtenido plaza o rechazado en la Provisional *(que se permite)* en la convocatoria anterior. **Esta infame Cláusula es la que impide participar en las Convocatorias conforme a la antigüedad y penaliza la promoción funcional de tod@s l@s ferroviari@s.**

De eliminar estas barbaridades no dicen nada, a pesar de que en todas sus alegaciones CC.OO solicita su eliminación, pero cuando vienen sus "amos" y les dicen: "cojan el boli y a firmar", son la mar de sumisos y obedecen, a sabiendas de que perjudican los deseos movilidad y los derechos de muchos ferroviarios….

Desde **CGT,** nos comprometemos a llevar a las mesas de negociación de forma clara y rotunda los compromisos que asumimos con los trabajadores, a defender sus derechos, a exigir la eliminación de las categorías de ingreso, las falsas becas, a que no se pongan clausulas que perjudican a los trabajadores. **Sin trampas, sin eufemismos y sin traiciones.**

ELIGE CGT, GANAMOS TODOS

CGT